

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q., Marzo quince (15) de dos mil veintiuno.

PROCESO ORDINARIO. RADICACIÓN. 63-001-31-05-003-2018-00064-00

INFORME SECRETARIAL: En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, pasa a Despacho del señor Juez, el mismo INFORMÁNDOLE que se encuentra pendiente que la parte actora continúe con la notificación por aviso, de los señores JOHAN SEBASTIAN, JESUS ALBERTO MOLINA LONDOÑO Y NANCY ALVAZREZ DE MOLINA. Sírvase proveer

MARIA CIELO ALZATE FRANCO.

Secretaria

Visto el informe secretarial que antecede, y con el fin de evitar la paralización del presente trámite, por causa de la parte actora, este Despacho haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 48 del CPL Y SS, REQUIERE a la parte actora, proceda con la notificación por aviso de los señores JOHAN SEBASTIAN, JESUS ALBERTO MOLINA LONDOÑO Y NANCY ALVAZREZ DE MOLINA, de la presente demanda.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO

Juez

12/03/2021

Caf

Firmado Por:

**LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5b8b09ab0092f717003a987a36fef5b63614ab8dafd5c25dd6bea9e7d0d52fa

Documento generado en 14/03/2021 02:29:21 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**